

INFORMACIÓN GENERAL PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA MATERIA PRÁCTICA EMPRESARIAL.

1. La práctica empresarial es una asignatura que forma parte de todos los programas académicos de la Fundación universitaria San Mateo. Su realización es de carácter formativo y obligatorio.
2. Todos los estudiantes de la Fundación universitaria San Mateo deben cursar y aprobar la asignatura:
 - ✓ Para los programas del nivel técnico profesional de cuatro semestres se certifica en el IV semestre.
En el nivel tecnológico, solo la tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional y debe certificar práctica en el V VI. Semestre
3. Todos los demás programas en el nivel universitario deben realizar adicionalmente la práctica empresarial:
 - ✓ Programas de la facultad de Ciencias administrativas y Afines en el IX. Semestre.
 - ✓ Programas de la facultad de Ingenierías en X. semestre

Nota: cuando el estudiante haya completado el 80% de la formación académica del nivel puede iniciar el proceso para certificar la práctica empresarial si así lo desean.

4. Si el estudiante no realizó el proceso de certificación en el nivel y semestre correspondientes, el sistema reportará la materia no aprobada; esto implica que el estudiante debe cancelar el valor de los créditos académicos e inscribirla como materia adicional. **(ver en que otros casos no se aprueba la materia en el reglamento de práctica empresarial).**
5. Para validar la práctica empresarial **en cualquier modalidad**, la empresa debe estar legalmente constituidas y el estudiante debe radicar los documentos que así lo certifiquen.
6. En cumplimiento al artículo **055 del 14 de enero del 2015**, todos los estudiantes que se vinculen a un proceso de práctica empresarial, deben ser afiliados por la empresa y/o entidad para la cual realicen la práctica a la Aseguradora de Riesgos Laborales. (ARL) sin excepción alguna.
7. El estudiante debe radicar los documentos indicados para cada modalidad dentro de las fechas establecidas por la Institución, **los radicados fuera de dichas fechas acarrearán el pago de extemporaneidad.**





8. La evaluación de la práctica empresarial **debe ser programada por parte del estudiante 15 días antes de culminar el proceso**, en donde se lleva a cabo la visita de la coordinadora de prácticas o de un docente “tutor” al lugar de trabajo, idóneo al programa que el estudiante está cursando, en donde se indagará con el jefe inmediato, sobre elementos de evaluación desde el ser, el saber y el hacer en el desenvolvimiento y aplicación de conocimientos en el entorno laboral del estudiante.
9. Al sistema de ACADEMUSOF se reporta el concepto cualitativo de la materia práctica empresarial. Por lo que no se verá reflejada una nota, sino una apreciativa que se evaluará de 1.0 (nota mínima) a 5.0 (nota máxima) con nota mínima aprobatoria de 3.0. A la nota obtenida se asocia un concepto cualitativo, el cual será reportado al sistema académico institucional, de la siguiente manera:
Excelente (E), para los estudiantes que obtienen 5.0 en la evaluación final
Sobresaliente (S), para los estudiantes que son calificados de 4.0 a 4.9
Aceptable (A), para los estudiantes que son calificados de 3.0 a 3.9
No aprobado (NA), para los estudiantes con nota inferior a 3.0

Si el estudiante requiere aplazar la materia debe hacer los trámites correspondientes en las **dos primeras semanas al inicio del semestre** (siempre y cuando cumpla con los términos y condiciones de la Institución).

10. La única oficina autorizada para recibir y radicar documentos para certificar práctica empresarial es la de unidad de atención al usuario, ubicada en la sede principal, frente a la pagaduría.
11. Las fechas establecidas para certificar la práctica empresarial en el primer semestre del 2023-01 son:
 - ✓ **Una vez el estudiante se encuentre debidamente matriculado** (para las personas que ya estén ubicadas, ya sea laboralmente o a través de procesos de práctica, si fueron gestionados por La Institución o de manera independiente.
 - ✓ Los estudiantes que en el primer mes no estén ubicados y aún no hayan definido el lugar donde van a realizar la práctica, tienen **15 días calendario a partir de la vinculación** para radicar los documentos aplicando a la modalidad de pasantías.



12. En todos los casos, es responsabilidad del estudiante informar de forma oportuna cualquier novedad que se presente durante el desarrollo de la práctica empresarial; de igual manera y mantener actualizada la información que se haya suministrado para tal fin. Si bien es cierto, el estudiante no adquiere un compromiso laboral, pero sí está adquiriendo una responsabilidad con la normativa tanto de la institución educativa como de la empresa, por ende debe ser consecuente con las decisiones que tome, al contemplar la terminación unilateral de su contrato, sin el debido proceso (visita y constitución de acta de novedad para posterior acta de terminación bilateral) ya que si la situación no se encuentra lo suficientemente sustentada, acarrearía la pérdida de la materia, situación contemplada en el módulo 1 de inducción de practica denominado “causales de pérdida de la materia”.
13. Antes de enviar los documentos a la unidad de atención al usuario vía correo en un pdf (unificados) el estudiante debe haber registrado los datos en el aplicativo de prácticas (**se adjunta instructivo**) y **diligenciar el formato para radicar sus documentos en unidad de atención al estudiante que se encuentra en los documentos de inducción a práctica.**

Instructivo Registro de Práctica Empresarial

Para ingresar al sistema copie y pegue en su URL el siguiente enlace:

<http://apps.sanmateovirtual.edu.co/pub/proyeccion/index.php>



SISTEMA DE EXTENSIÓN

Fundación Universitaria
SAN MATEO

USUARIO:

CONTRASEÑA:

Ingresar

SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL
SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR
© 2015

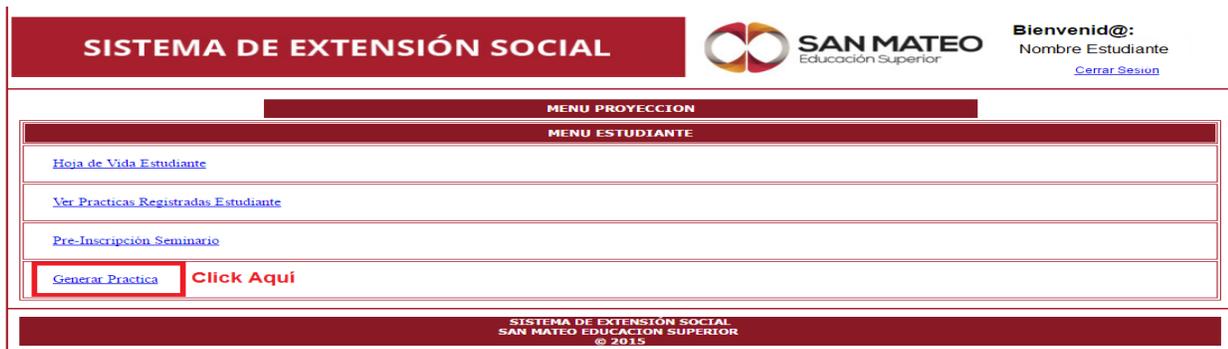


1. Digite su usuario y contraseña de Academusoft y de clic en el botón Ingresar.



The screenshot shows a login interface with a red header containing the text 'SISTEMA DE EXTENSIÓN' and the Fundación Universitaria SAN MATEO logo. Below the header, there are two input fields: 'USUARIO:' with the value 'kcardenas' and 'CONTRASEÑA:' with four dots. To the right of these fields is a red button labeled 'Ingresar'. At the bottom of the page, a footer contains the text 'SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR © 2015'.

2. Menú Sistema de extensión haga Click en “Generar Práctica



The screenshot displays the 'SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL' interface. It features a red header with the system name and logo. On the right, it says 'Bienvenid@:' followed by 'Nombre Estudiante' and a 'Cerrar Sesión' link. Below the header, there are two main menu sections: 'MENU PROYECCION' and 'MENU ESTUDIANTE'. Under 'MENU ESTUDIANTE', there are four links: 'Hoja de Vida Estudiante', 'Ver Practicas Registradas Estudiante', 'Pre-Inscripción Seminario', and 'Generar Practica'. The 'Generar Practica' link is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it, with the text 'Click Aquí' next to it. The footer at the bottom reads 'SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR © 2015'.

- En el menú del Sistema de extensión social encontrará la opción de generar practica de click, específicamente del rol que tenga en la institución.

3. Registre el número de documento de estudiante y de clic en el botón buscar.



The screenshot shows a search interface for the 'SISTEMA DE EXTENSIÓN'. The header includes the system name and logo, and a 'Bienvenid@:' message with the name 'Luisa Fernanda Loaliza Malambo' and a 'Cerrar Sesión' link. Below the header, there is a search bar labeled 'Buscar Usuario'. Underneath the search bar, there are three input fields: 'Nombre', 'Cedula', and 'Buscar'. Below these fields is a red button labeled 'VOLVER'. The footer at the bottom reads 'SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR © 2015'.



4. Seleccione el nivel para el cual va a Registrar la Práctica...Click en “Siguiente”

SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL



Bienvenid@:
 Nombre Estudiante
[Cerrar Sesión](#)

1. SELECCIONAR NIVEL Buscar Usuario

No. Ident.	Tipo Doc.	Nombres	Programa	Situación	Categoría	Jornada
<input checked="" type="radio"/> 123456	CEDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	Nombre Estudiante	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES N	ACTIVO	ANTIGUO	NOCTURNA
<input type="radio"/> 123456	CEDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	Nombre Estudiante	TECNICA PROFESIONAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES N	GRADUADO	CONTINUIDAD ACADEMICA - EGRESADO	NOCTURNA
<input type="radio"/> 123456	CEDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	Nombre Estudiante	TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA N	ACTIVO	SEMINARIO GRADO	NOCTURNA

2. Click Aqui siguiente->

VOLVER

SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL
 SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR
 © 2015

Al momento de verificar el estudiante ya debe haber realizado su registro, de no ser así no se puede realizar la recepción de los documentos en unidad de atención al estudiante recuerde que debe diligenciar toda la información de no ser así no se puede radicar documentos, además en el periodo es 2023-01 debe estar el registro.

- Si el alumno ha realizado el registro previo, el sistema le mostrará la siguiente información, por lo cual se debe realizar la radicación de los documentos en unidad de atención al estudiante.



SISTEMA DE EXTENSIÓN



Fundación Universitaria
SAN MATEO

Bienvenid@:
Luisa Fernanda Loalza
Malambo

[Cerrar Sesión](#)

Gestionar Practica

Nombre del Estudiante	ANGEL ROQUE	Fecha de Diligenciamiento	18/01/18
Apellidos del Estudiante	L	Número del documento	CC
Carrera	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS DE PRODUCCION N	Código Estudiante	1
Nombre del Tutor	-	Jornada - Semestre	-
Telefonos:	-	E-mail	A

[Editar](#)

Practicar Registradas

#	Periodo	Estado	Modalidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nota Final	Nota Acade.	Tutor Asignado
Editar	8286	2018-01	REGISTRADO	VALIDACION DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	17-JAN-18	29-JUN-18		No tiene tutor Asignado
Documentos								Asignar Tutor
								Eliminar

▶ Mas Informacion

Informacion de la Practica				
Fecha de Radicacion	17-JAN-18			
Opcion	EJERCER			
Hoja de Vida	-			
Nota de Induccion	4.7			
Jefe Inmediato	WILMAR NUNEZ			
Correo Jefe Inmediato	WNUNEZ@IBERCHEMES			
Direccion	AUTO MEDELLIN KM 7 FUNZA			
Telefono	4324281			
Dependencia	PRODUCCION			
Zona	CERCANIAS			
Observaciones	TELEFONO ESTUDIANTE:3174658766 CC:1101685324			
Visitas de Novedades				
#	Fecha De Novedad	Motivo	Descripcion de la Situacion	Desiciones Acordadas

VOLVER

SISTEMA DE EXTENSIÓN SOCIAL
SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR
© 2015

De acuerdo a la modalidad que el estudiante registra, se debe enviar en un pdf todos los documentos unificados y radicar los siguientes documentos:

Modalidad Contrato de aprendizaje:

- Formato para radicación de documentos
- Copia del contrato
- Certificación de ARL vigente (con fecha no mayor a 15 días de la fecha de radicación de documentos).

Modalidad de validación de experiencia profesional.

- Formato para radicación de documentos,
- Certificación laboral con funciones (que deben cumplir con un mínimo del 70% de referencia con el programa y nivel de formación) Certificación de ARL vigente (con fecha no mayor a 15 días de la fecha de radicación de documentos).





Modalidad pasantías 400 horas 2 meses y medios (se cuentan desde el momento en que el estudiante radique documentos no son retroactivas)

- Formato para radicación de documentos
- Certificación laboral con funciones y fecha de inicio y de finalización de las pasantías, (que deben cumplir con un mínimo del 70% de referencia con el programa y nivel de formación).
- Certificación de ARL vigente (con fecha no mayor a 15 días de la fecha de radicación de documentos).

(que deben cumplir con un mínimo del 70% de referencia con el programa y nivel de formación)

Modalidad Participación

- Certificación inicial de aceptación de participación de la empresa y
- Certificación de ARL vigente (con fecha no mayor a 15 días de la fecha de radicación de documentos).

Modalidad Taller de Simulación

- Recibo del pago realizado en la Gerencia Administrativa de la licencia correspondiente.
-

14. Para los estudiantes que desean que la Institución les gestione un espacio para realizar las prácticas:

- ✓ Identificar si desea postularse para pasantías o contratos de aprendizaje (tener en cuenta las condiciones de cada modalidad).

- ✓ Elaborar la hoja de vida con los parámetros establecidos

- ✓ Enviar la hoja de vida al correo electrónico:

hojadevidaproyeccion@sanmateo.edu.co

Asunto: Estudiante para Gestión de práctica 2023-01

- ✓ Es responsabilidad de cada estudiante informar de manera oportuna cualquier novedad que se presente durante los procesos de selección

